

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO		
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-002	VERSIÓN: 04	FECHA: 10/07/2023
			Página 1 de 4

1. Objetivo	
Permitir a la entidad evaluar los riesgos, que se presentan en los diferentes procesos del Instituto, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos, con el fin de tomar acciones y aplicar puntos de control para proteger a la entidad.	
2. Alcance	
Inicia con la definición de la metodología de trabajo para la administración de los riesgos de Gestión, contempla las actividades para la administración del riesgo y finaliza con el monitoreo y recomendaciones de mejora para generar un efectivo manejo del riesgo.	
3. Definiciones	
Administración del riesgo	Conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales.
Mapa de riesgos	Es una herramienta que permite organizar la información sobre los riesgos de la entidad y visualizar su magnitud, con el fin de establecer controles y estrategias adecuadas para su manejo.
Políticas de administración del riesgo	Fijan los lineamientos que transmite la Alta Dirección en relación a la Gestión del Riesgo establecen las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permitiendo tomar decisiones sobre hechos y datos.
Riesgo	La posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso.
4. Documentos de referencia y normatividad	
Decreto 1499 del 2017 “por medio del cual se modifica el decreto 1083 del 2015, decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 del 2015.	
Guía para la Administración del Riesgo. “Departamento Administrativo para la Función Pública-DAFP”	
5. Responsables del procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> – Area de calidad. – Profesional Universitario (Área Administrativa) – Representante de la Alta Dirección (Área Administrativa) 	



6. Relación de formatos y anexos

- EST-PIC-PC-002-FM-001 FORMATO MATRIZ DE RIESGOS
- EST-PIC-PC-005-OD-001 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

7. Descripción de las actividades del procedimiento

No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control, Formatos Y/o Registros
		Área	Cargo	
1.	Definir Metodología: Se investigan los diferentes lineamientos frente a la Administración del Riesgo tanto en normas internacionales como las específicas para el sector público, diseñando una metodología que sea comprensible y práctica para aplicarse en la entidad. (EST-PIC-PC-005-OD-001 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO)	Área Administrativa	Área de Calidad	EST-PIC-PC-005-OD-001 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO
2.	Socializar y sensibilizar: Se socializa la metodología y se sensibiliza a cada uno de los procesos de la entidad para la aplicación de la misma y sobre la importancia del control de riesgos.	Área Administrativa	Profesional Universitario	
3.	Construcción de la matriz de Riesgo: Se aplica la metodología definida según lo establecido en el instructivo del DAFP (Departamento Administrativo de La Función Pública)	Área Administrativa	Líderes de proceso Área de calidad	EST-PIC-PC-002-FM-001 FORMATO MATRIZ DE RIESGOS
4.	Definir manejos de los Riesgos: Una vez identificada la realidad de la entidad en relación al manejo de sus riesgos y la aplicación de	Área Administrativa	Representante de la Alta Dirección	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-002	VERSIÓN: 04	FECHA: 10/07/2023	Página 3 de 4

	controles, se definen los lineamientos generales			
5.	Aplicar acciones: Con base en las Políticas de Administración del Riesgo, cada proceso aplica sus acciones respectivas y las correlaciona con el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas (EV-GMC-PC-002)	Área Administrativa	Líderes de Proceso	EST-PIC-PC-002-FM-001 FORMATO MATRIZ DE RIESGOS
6.	Realizar seguimiento: De acuerdo con las fechas establecidas tanto en los mapas de riesgo como en los planes de mejoramiento de las auditorías internas, se hace seguimiento a la ejecución de las actividades y aplicación de los controles en cada uno de los procesos.	Área Administrativa	Líderes de proceso Comité de Calidad	
7.	Realizar monitoreo de la Administración del Riesgo: Se realiza el monitoreo frente a la ejecución de actividades derivadas de la identificación y valoración de los riesgos y se realizan recomendaciones para la mejora y/o fortalecimiento de la Administración del Riesgo.	Área Administrativa	Profesional Universitario	EST-PIC-PC-002-FM-001 FORMATO MATRIZ DE RIESGOS
8.	Archivar documentos: Se realiza el archivo de los documentos generados durante la ejecución del procedimiento de acuerdo con los lineamientos de gestión documental.	Área Administrativa	Personal de Apoyo	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-002	VERSIÓN: 04	FECHA: 10/07/2023	Página 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
28/10/2014	01	Se crea el documento
07/04/2020	02	Se modifican actividades del procedimiento y la normatividad
18/05/2022	03	Se modifican las actividades de acuerdo a la nueva política de riesgos.
10/07/2023	04	Se menciona el documento de política de riesgos dentro del procedimiento.

CONTROL DE EMISIÓN			
RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
Elaboró:	Miguel Ricardo Quiroga		Responsable del SGC (OPS)
Aprobó:	Shirley Jiménez		Profesional Universitario
Adoptó:	Héctor Moncada		Director Ejecutivo